

Nuevo Programa

Gest - Residuos

Estudios de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Gest-Residuos, permite automatizar la elaboración del estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, de acuerdo con la exigencia del Real Decreto 105/2008, que regula la producción y la gestión de este tipo de residuos, siendo aplicable a todo tipo de obras: edificación, urbanización, derribos, reformas, etc.

En su artículo 4, el Real Decreto RD 105/2008 establece la obligatoriedad de incluir, en el proyecto de ejecución, el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, con los siguientes contenidos:

- Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002.
- Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
- Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
- Las medidas para la separación de los distintos tipos de residuos en obra.
- Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

En **Gest-Residuos**, las cantidades estimadas de cada tipo de residuo se calculan a partir del Plan Nacional Integrado de Residuos del Ministerio de Medio Ambiente, indicándose, además, las medidas encaminadas a prevenir la generación de residuos innecesarios. Es posible establecer, para cada tipo, el porcentaje previsto de reciclaje dentro de la propia obra, de modo que se genere una proporción menor de residuos.

La tabla de estimación de las cantidades de residuos que se generarán, muestra los valores tanto en peso, como en volumen, como exige el Real Decreto 105/2008, para lo que se tienen en cuenta automáticamente las densidad habitual para cada tipo de residuo. En cuanto a las tierras procedentes de excavación, se tiene en cuenta las que se reutilizarán en otras partes de la obra y su coeficiente de esponjamiento.

Gest-Residuos tiene en cuenta la obligatoriedad que se establece en el artículo 5 del citado R.D. 105/2008, se separar los distintos tipos de residuos, cuando se genera más cantidad de los siguientes mínimos establecidos:

Hormigón: 80 t; Ladrillos, azulejos y otros cerámicos: 40 t; Metales: 2 t; Madera: 1 t; Vidrio: 1 t; Plásticos: 0,5 t; Papel y cartón: 0,5 t

Métodos de cálculo de cantidades

Las cantidades estimadas para cada tipo de residuo pueden calcularse de dos modos:

- Si aún no se ha realizado el presupuesto de ejecución material de la obra, la cantidad total de residuos puede dividirse en las parciales, según los **porcentajes estadísticos** oficiales de cada tipo de residuo.
- Si ya se tiene el presupuesto de ejecución material, y las unidades de obra tienen información sobre las **cantidades unitarias que generan** de cada tipo, el programa calcula los porcentajes de reparto específicos de la obra.

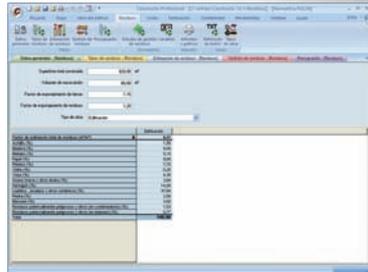
Se permite indicar en el programa el destino final de cada uno de los tipos de residuos, que puede ser a planta de reciclaje, a vertido fraccionado o a vertido mezclado (si no se superan estos límites). También es posible indicar el tipo de recipiente se utilizará (camión, contenedor o bidón), así como la capacidad de cada uno, calculándose automáticamente el número de recipientes necesarios para las cantidades previstas, lo que se utiliza para generar el presupuesto para la gestión de los residuos.

Una vez elaborado el presupuesto, puede imprimirse de modo independiente, o integrarlo en el presupuesto de la obra con el programa **Gest**, o también con cualquier otro programa de presupuestos a través del formato estándar BC3. En el presupuesto se incluyen tanto los transportes de residuos en los distintos tipos de recipientes, como los cánones de vertido, ya sean a planta de reciclaje, fraccionados o mezclados. En los residuos potencialmente peligrosos para los que se necesiten bidones, el programa incluye en el presupuesto automáticamente el número de bidones necesarios.

Configuraciones del programa

Gest-Residuos puede utilizarse en una configuración integrada, dentro del mismo sistema de menús de **Gest**, **GestBásico**, **GestCon** y **Constructo Profesional**, o también como configuración independiente, con los menús y funciones sólo referentes a este programa.

Arktec
Software para arquitectura,
ingeniería y construcción
www.arktec.com



Datos generales del proyecto

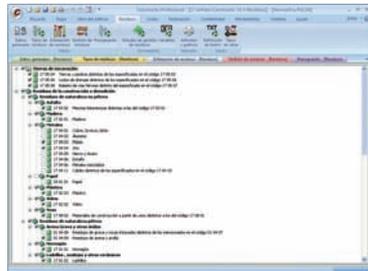


Tabla de tipos de residuos

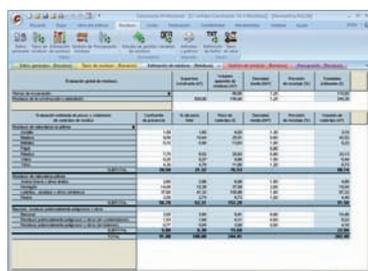
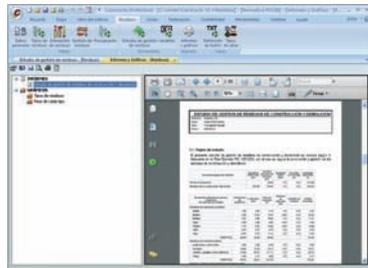


Tabla estimativa de cantidades



Documentos de presentación en alta calidad



Gráficos para su estudio y presentación final